



CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877

SANTIAGO, 002687 - 07 05 19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Realizarán correcciones de diagnósticos en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
EVELIN ROXANA REYES ACUÑA		04-03-2019 - 29-03-2019	33,000	Global	33,000
DIEGO ALEJANDRO LEQUIZ GARCIA		04-03-2019 - 29-03-2019	156,000	Global	156,000
JAVIERA ANDREA FERNÁNDEZ ALVIÑA		04-03-2019 - 29-03-2019	90,000	Global	90,000
ALCAYAGA BURDILES PABLO IGNACIO		04-03-2019 - 29-03-2019	48,000	Global	48,000
PINO BELLO CATALINA ALEJANDRA		04-03-2019 - 29-03-2019	90,000	Global	90,000
DANIELA ESTEFANÍA SANDOVAL CARTES		04-03-2019 - 29-03-2019	81,000	Global	81,000
TIARE ELIZABETH TRONCOSO QUIROZ		04-03-2019 - 29-03-2019	126,000	Global	126,000
FRANCISCA ISABEL HORMAZABAL FLORES		04-03-2019 - 29-03-2019	102,000	Global	102,000

2.- El gasto de \$ 726.000 (setecientos veintiséis mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.

FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRU/rrr
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4488
Programa PACE